

# EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal

BIBLIOTECA PUBLICA  
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado	
En Tortosa, al mes.	1 Pts.
Tarragona y su provincia.	1 »
En el resto de España, trimestre.	4 »
Anuncios y esquel's mortuorias: á precios convencionales.	

TORTOSA

Viernes 7 Julio de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de don Francisco Mestre, Rosa, 11; don Jo-é M. Bernis, Puente Piedra, 1, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

## La Cuenca carbonífera de UTRILLAS

Como dato interesantísimo para nuestro ferro-carril del Bajo Aragón, tenemos mucho gusto en publicar la siguiente

Relación de las minas pertenecientes á la Sociedad carbonífera de Utrillas

MINAS	CARBÓN	HECTÁREAS
Coto Abundante		630
El Porvenir		400
Guillermo		50
Elvira		30
Valentin		24
La Marquesa		18
D. Nicolás Sancho		13
Miguela		12
San Enrique		12
San Mariano		5
PLOMO		
Santa Isabel		20
La Rosa		12
Carolina		12
Duquesa de Rivas		12
La Verdad		12
Pura		12
Santa Filomena		12
MANGANESO		
La Inglesa		26
Africana		26

Bienvenida	24
Vigilante	24
PLOMO Y HIERRO	
Paca	100
Noña	20
MANGANESO Y HIERRO	
La Mejor	100
ANTIMONIO	
Natalia	12

Los anteriores guarismos constituyen el argumento mas poderoso en favor de nuestro anhelado ferro-carril; son los inmensos almacenes que han de asegurarle carga para desarrollar, noche y día, un movimiento vertiginoso.

## Ferro-carril de ALCAÑIZ á SAN CARLOS DE LA RAPITA

No teníamos conocimiento de la réplica con que, según parece, ha tenido á bien honrar un Señor L. M. el artículo que publicamos el día 15, y agradecemos el envío de un ejemplar del periódico «El Orden», de Tarragona, en que se inserta, á la persona que con él nos favorece, si es que no ha sido la administración de nuestro colega. Desde luego, creemos observar en la

réplica en cuestión, cierto sabor á intereses particulares y pasiones y enconos de índole personal, que niega á su autor la independencia necesaria para juzgar en el asunto; pero no tenemos inconveniente en recoger hoy algunas de las principales ideas que vierte, siendo demasiado largo el refutar todas las que apunta. Nos referimos solamente á las condiciones técnicas y económicas del trazado de Alcañiz-Gandesa-Tarragona en oposición al de Alcañiz-Tortosa-San Carlos.

La línea de Val de Zafán por Alcañiz á Tarragona, de que hoy se habla, pretendiendo la variación del trazado de la de Val de Zafán á San Carlos de la Rapita, no es idea nueva, pues cuando se discutió la concesión fué desechada por el Gobierno y las Cortes.

Los anteproyectos demostraron la imposibilidad económica del trazado, pues una vez atravesado el Ebro, á una altura de menos de 30 metros sobre el nivel del mar, es preciso subir rapidísimamente para llegar á Tivisa, que está á 304 metros, y luego salvar la divisoria de la Sierra de Cardó por el Coll de la Marfía. Apesar de las dificultades que presentaba el primitivo proyecto, intentó salvarlas el reputado ingeniero D. Celso Xaudaró, cuando trazó el primer perfil de la línea directa de Madrid y Zaragoza á Barcelona, lográndolo únicamente por medio del colosal túnel de Capsanes, de una longitud de 7.700 metros. La compañía de los Directos, que todo lo sacrificaba al trazado vertical, no se

atrevió á emprender esa construcción por su coste elevadísimo, y confió al mismo ingeniero el estudio del trazado por Falset, atravesando la Argentera. En el proyecto del Sr. Xaudaró, el túnel de este nombre solo debía tener una longitud de 2.735 metros, que al construirse se ha transformado en 4.044 metros.

No hay duda que se obtuvo una gran economía con el cambio del trazado. A pesar de ello, el coste medio kilométrico de Samper y Reus, sin contar los gastos de levantamiento del capital, sus intereses, ni material móvil alguno, fué de 291.000 pesetas por kilómetro. ¿A cuánto ascenderá, pues, el coste de la línea entre Alcañiz y Tarragona? Ya se guardarán de decirlo los patrocinadores del proyecto; porque no se atreverán á comparar el coste de un trazado con el otro, fundándose en datos positivos.

Y ya que de dificultades hablamos, bueno será que se sepa que la línea entre Samper y Reus atraviesa 55 túneles con una longitud de 17.755 metros.

Entre Reus y Mora existen 5 puentes y 6 grandes viaductos; entre Mora y Fayon el puente del Ebro, cimentado por el aire comprimido á 17 metros bajo el estiage y más de 6.000 metros lineales de muros de sostenimiento. Entre Fayon y Caspe encuéntrase 5 puentes importantes sobre el Matarraña, 1 sobre el Guadalope y 2 viaductos.

Nos ataca el Sr. L. M. porque llamamos puerto al de los Alfaques, diciendo

mancebo, ¿para qué has desnudado ese alfiler que tienes en las manos?

El joven se afirmó sobre los estribos irguiéndose sobre la silla, y contestó á Barrientos:

—Para castigar á vuestra osadía. Pero, añadió con cierto desden, veo que no venís solo: veo que os guardan las espaldas, y esto me indica que no estais acostumbrado á luchar cuerpo á cuerpo como bueno.

En aquel instante se oía á cincuenta pasos el galope de los caballos de la escolta del Capitan.

Pedro Barrientos se volvió hácia sus ginetes y gritó con voz de trueno:

—Alto: que no se mueva un solo hombre. Al primero que falte á la órden le mando arcabucear.

Despues, dirigiéndose al joven, añadió:

—Ya estamos solos.

Y clavando las espuelas á su corcel, se dirigió al mancebo con su terrible brazo derecho, armado de manopla, levantado en actitud amenazante.

El joven paró el golpe hurtando la cabeza con un rápido movimiento, y la mano del gigante cayó, pesada como una maza de hierro, sobre la perilla de su silla jerezana.

Barrientos lanzó un sordo gemido.

Entónces el joven blandió su estoque, haciendo un rápido molinete á la altura de los ojos del Capitan, y éste sintió en el pecho ligera picadura semejante á la que produce un mosquito.

El grueso colete de ante que llevaba Barrientos le había servido de coraza, impidiendo que la punta del acero le atravesara de parte á parte.

—¡Rayos! gritó el Capitan al sentirse ligeramente herido, me ha clavado el alfiler este muñeco.

Y ya se disponía á descargar por segunda vez su pesada mano sobre la cabeza del joven, cuando éste, que por lo visto

color de perla, que saltaba por los riscos, hostigada por el acicate de su dueño, con la velocidad de una gacela.

El camino estaba encajonado en un barranco, de tal forma, que el ginete no podía cruzar sin que Barrientos le franquease el paso, sopena de estrellarse contra las rocas.

Así que el desconocido se acercó al Capitan, pudo éste contemplarle á su sabor al respirador de la luna.

Era un adolescente: casi un niño.

Tendría quince años de edad, y el bozo casi no le apuntaba en las mejillas, blancas y sonrojadas como la tez del albérrigo.

Un birrete de terciopelo negro, adornado con una pluma de cisne, aprisionada en garzota de esmeralda, ceñía sus cabellos rubios y sedosos, que flotaban sobre su cuello de nieve en rizos tan suaves como la lana cardada.

Llevaba un rico jubon de damasco verde con bordados de plata y unos gregüescos de terciopelo cubrían sus piernas, calzadas con un botin morisco de exquisito gusto.

De su cintura pendía un pequeño estoque de empuñadura cincelada, que parecía el juguete de un niño, y en el lado opuesto llevaba una escarcela de seda bordada con mucho primor.

Así que el adolescente se acercó á Barrientos, le dijo con cierto imperio:

—Dejadme el paso franco, hidalgo.

—¡Hola! ¡hola! replicó el capitan de mal talante. ¿Viene con fueros el chiquillo? ¿No le han enseñado á pedir una merced con más cortesía?

—Yo no pido mercedes á nadie, gritó el mancebo. Cuando hallo obstáculos, los allano. Dejadme pasar, ó salto por encima de vos y de vuestro caballo.

—¿Sí? exclamó Barrientos, haciendo un gesto feroz. Pues vamos á verlo, angelito mío.

El adolescente clavó sin contestar las espuelas á su yegua.

que no es puerto, sino golfo. Esto no merecería la pena de que contestáramos, si no fuese porque no sólo es de todos sabido que el de los Alfaques es un puerto de refugio, sino que su fondo, arenisco y limpio de escollos, permite construir con facilidad y economía un cargadero ó embarcadero, cuyo extremo puede llegar á una profundidad franca de 9 1/2 metros bajo el nivel del agua.

Jamás podrán compararse los gastos que ocasionarían las operaciones de este puerto con las siempre onerosas del de Tarragona.

Permítasenos decir dos palabras sobre las pretensiones de esa ciudad.

En hora buena que, á pesar de tener relación directa con el Bajo Aragón por la línea de Reus á Caspe, quiera estar más en contacto con ella. Para esto solo necesita hacer lo que ella aconseja á Reus: una nueva línea directa de empalme entre Reus-Directo y Tarragona, con un recorrido de pocos kilómetros, sin otra dificultad que un puente sobre el Franco; pero déjen que los pueblos de la Ribera del Ebro; cuyas relaciones con el Bajo Aragón son tan estrechas, puedan verse en comunicación entre sí por ferro-carril.

Los intereses materiales de San Carlos, Tortosa, Roquetas y Cherta son cuando menos tan respetables y atendibles como los de Tivisa y Tarragona. Natural es que cada uno procure para sí el mayor número de comunicaciones; pero es incomprensible que Tarragona, que ya está servida, pretenda que queden aislados los demás pueblos, á pretexto de que se construya una nueva línea, que no ha de servir ninguna comarca que ya no esté en relación con dicha capital.

No hablemos hoy de Gandesa; pero á los patrocinadores de lo que titulan Alcañiz Gandesa Tarragona, les podríamos demostrar hasta la evidencia, que ninguna línea puede servir mejor los intereses de Gandesa, que la de Val de Zafán á San Carlos, pues sabido es que dada la situación de Gandesa, es económicamente imposible situar la estación dentro de lo vulgarmente llamado, por cierto con mucha propiedad, la *Olla de Gandesa*.—(De Los Negocios, de Barcelona).

Extracto del Boletín Oficial

Circular de la Dirección general de administración dictando instrucciones para los exámenes de los aspirantes á Secretarios y Contadores provinciales y municipales.

—Anuncio del Gobierno civil participando haber remitido á la superioridad los recursos interpuestos por don Juan Bautista Bicet Pallás, don Jaime Bertomeu Lleixá, don Francisco Cañellas Espolet, don Domingo Pedrol Virgili, don Genaro Torren Forcadell, don José Canicio, don Cipriano Mercé, el Alcalde de Falset y don Ramón Rodríguez, referentes á las elecciones municipales de varios pueblos.

—Circular del señor Gobernador ordenando á los alcaldes que contesten al formulario sobre la fabricación de aceite.

—Anuncio referente á minas.

—Circular de la Delegación referente á efectos timbrados.

—Anuncio de la Comandancia de Marina anunciando la vacante de cabo de mar de las Golas del rio Ebro.

—Anuncios de Alcaldías.

—Cédula de citación del Juzgado de Reus.

REFORMAS

DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

En nuestro anterior artículo nos ocupábamos de la forma arbitraria con que se instalaban las calderas de vapor, y en éste nos toca ocuparnos de las empresas de alumbrado por medio de la energía eléctrica, aconsejando á las compañías explotadoras empleen ésta con mucha prudencia, porque así como la luz que se produce es un elemento necesario á la vida social, puede ser origen de desgracias y accidentes si no se cumplen estrictamente las disposiciones que la ciencia aconseja.

En España carecemos de legislación que regularice las instalaciones de alumbrado eléctrico y las condiciones que deban reunir los dinamos, circuitos y cables conductores, viéndose obligadas las compañías á dirigir las explotaciones guiadas solamente por los conocimientos de los ingenieros electricistas.

Apoyada la sociedad «Banco de Torto-

sa» en la falta de disposiciones reglamentarias sobre explotación de luz eléctrica, instaló la red de Tortosa sin miramiento alguno, estableciendo los cables conductores, unas veces paralelos y á corta distancia de las líneas telegráficas, otras veces por debajo, emplazando los dinamos, postes y cables á mero capricho, sin haberse tomado las molestias de adoptar defensas que evitasen cruzamientos, olvidándose por fin hasta de solicitar del gobierno la concesión correspondiente, dando lugar á sospechar que la sociedad explotadora tenía no solo poco interés en ajustarse á los preceptos científicos, sino que consideraba mas beneficioso á sus intereses el favorecer la conveniencia de la industria. Podemos hacer la precedente aseveración, fundados en que los aparatos generadores de la electricidad se hallan colocados en tal forma, que casi puede asegurarse que el director de la instalación no perseguía otro fin que el causar molestias y perjuicios á los que tienen la desgracia de tener por vecino al Banco de Tortosa.

Como las industrias eléctricas carecen de reglamentación, las compañías emplean la energía eléctrica en la forma que creen más favorable á sus intereses, valiéndose de corrientes continuas cuando se trata de la distribución de luz dentro de las poblaciones y de las alternas cuando debe conducirse la electricidad á grandes distancias, siendo las primeras casi inofensivas y las segundas peligrosas y causantes de tristes accidentes, debiendo sugerirse la instalación de las últimas á reglas severísimas, tanto en su montaje como en los cruces con otras líneas.

Cuando la Sociedad Andreu y C.<sup>a</sup> solicitaron autorización para instalar la red desde el Azud de Cherta á esta ciudad, combatimos la concesión en la forma que se solicitaba, haciendo ver las desgracias que podían ocasionarse con la aplicación de las corrientes alternas dentro la población, acordándose prevenir á la Compañía solicitante, que practicase la transformación de corrientes en el arrabal de Jesús y que los trabajos se verificasen bajo la dirección del Arquitecto municipal.

No sabemos esplicarnos cómo se ha permitido colocar los conductores aéreos para el alumbrado eléctrico, utilizando corrientes alternas, sabiendo como se sabe que son perjudiciales á la seguridad individual y contrarian acuerdos tomados por la Corporación municipal.

No tenemos animosidad contra la Sociedad Andreu y C.<sup>a</sup>, antes al contrario, la felicitamos porque ha venido á dotar á Tortosa de una nueva mejora digna de aplauso; pero estimamos que ante el interés público debe ceder todo interés privado, debiendo obligarse á la Sociedad Andreu y C.<sup>a</sup> á que verifique la transformación de corrientes en el poblado de Jesús, no permitiendo que por dentro la ciudad se empleen corrientes alternas por ser peligrosas, ó bien que practiquen la conducción de la energía eléctrica por medio de alcantarillas.

Tortosa Julio 1899.

MOTINES

Las noticias recibidas de Barcelona son en extremo lamentables. Los alguaciles y agentes de orden público, despechados, sin duda, por los ataques que la prensa les ha dirigido con motivo de su modo de proceder cuando los últimos sucesos, ha querido tomar la revancha, pero de un modo tan injustificado y fuera de ley, que ellos y sus jefes se han hecho acreedores á las más enérgicas censuras.

Sin motivo fundado, han apaleado al pueblo de una manera horrible, sin que hubiera un superior á ellos que, vista la injusticia, les obligara á desistir de sus improcedentes hechos.

Según la prensa de aquella capital, á las siete de la noche de antes de ayer se presentó un grupo de chiquillos simulando una cencerrada á un tal Roque que *ha casat y no ha pagat el beure*, según decía un cartel que exhibían. Varios de ellos arrastraban una enorme lata, á la que otros muchos daban golpes.

A las siete y treinta y cinco bajaron por la Ronda seis guardias civiles y dos municipales montados. Se conoce que por sus ánimos pasó la célebre frase, *llegué, vi y vencí*, pues llegar, oír los gritos y sacar los sables fué obra de un minuto; antes de que los mirones pudieran hacerse cargo de lo que les venía encima, los guardias llegados y los que allí había dieron una carga contra el público, que, al decir de los que la presenciaron, no se ha visto

se afianzó en los estribos, aseguró las riendas y gritó con voz aguda:

—Adelante, Zaida... adelante.

El animal se encabritó apoyándose sobre el cuarto trasero, y saltando con la ligereza de una cabra por uno de los costados de Barrientos, puso el ginete en cuatro brincos fuera de su alcance.

El Capitan lanzó un ruidito de cólera.

Corrido, avergonzado por la intrepidez del adolescente, se sintió herido en su amor propio, é inclinándose hasta la altura de la cabeza del guía, le asió fuertemente por el pescuezo y gritó con voz de trueno:

—¿Quién es ese mocoso?

—Lo ignoro, señor.

Barrientos separó al guía á un lado, por medio de una violenta sacudida, y clavando las espuelas á su caballo, añadió:

—¡Oh! ya me las pagará...

Y diciendo esto, se lanzó tras el desconocido, emprendiendo ambos una carrera frenética.

II.

León y Cordero

Para justificar la tenacidad del capitan de los tercios del Rey en perseguir á un jóven que, en suma, no le había inferido el menor agravio, basta tener en cuenta la índole de aquellos tiempos y los exagerados fueros de la milicia.

El carácter especial de aquella época era esencialmente puntilloso.

Entre hombres cierta de posición, una palabra mal sonan-

te, un gesto de desden, la más insignificante señal de menosprecio, eran motivos suficientes para andar á cintarazos.

Respecto á los exagerados privilegios de la milicia, ya nos dejó el insigne Calderon una muestra de su alcance en *El Alcalde de Zalamea*.

Felipe II, rey sábio y prudente, había empezado ya á poner freno á los excesos y demasías de la soldadesca; pero el mal era antiguo y el remedio solo podía obrar lentamente.

La más insignificante ofensa á un oficial de los tercios del Rey ocasionaba en aquellos tiempos un melodrama sangriento, y pueblos enteros fueron entregados al pillaje solo por un mezquino resentimiento de un soldado engreido por la fortuna.

Pedro Barrientos seguía al jóven desconocido á corta distancia, auxiliado por el soberbio poder de su bridon, pero no conseguía darle caza.

Esto hacía jurar y rechinar los dientes de cuando en cuando al capitan de los tercios del Rey.

Y así llegaron hasta la cruz del Humilladero, situada á muy corta distancia del Monasterio de Yuste.

El adolescente paró su yegua en este sitio, y revolviéndola contra su perseguidor, le dijo con cierta cólera propiamente infantil:

—Sois un indiscreto. ¿Por qué me seguís?

—¡Oh! replicó Barrientos con tono zumbon, ¿con que soy un indiscreto?

—Creo que sí, aunque tambien me pareis otra cosa.

—¿De veras? ¿Y qué te parezco además, chiquillo?

—Un fanfarron.

Pedro Barrientos levantó el brazo armado de guantelete; y el jóven, con la rapidez del pensamiento, desnudó su estoque.

—Bravo, gritó el Capitan, lanzando una ruidosa carcajada. ¿Con que te he parecido un fanfarron? Y dime, apreciable

otra igual; tal era la fiereza y desenfreno con que atizaban palos y sablazos.

Nadie se libró; el que podía escapar del sable, tropezaba con un árbol ó se estrellaba contra el suelo; las tiendas no podían cerrarse, tanta era la gente que en ellas se refugiaba. En diez minutos la extensa plaza y sus avenidas quedaron limpias de gente: solo se veían aquí y allí una gorra, un trozo de blusa, unas sayas, restos de la indumentaria de los fugitivos, destrozada ó por los sablazos ó pérdidas por sus dueños en la huida.

Los heridos, como siempre ocurre en estos casos en que se echa mano del *palo de ciego*, fueron vecinos y transeúntes pacíficos que venían de su trabajo, hasta mujeres que, por desgracia, se encontraron en el sitio del suceso.

Un guardia montado que se hallaba frente á los Esco apios, molestado sin duda porque le miraban desde la calle de San Antonio, á más de 200 metros de distancia, sacó la carabina del arzón y apuntó en aquella dirección, lo que promovió un pánico horroroso, carreras y cierre de tiendas.

El descaro y la falta de humanidad observados por los obligados de mantener el orden, ha sido verdaderamente escandaloso. Sin previo aviso, los agentes se arrojan sobre el pacífico transeúnte que sus quehaceres le obligaban á pasar por allí, y sin más preámbulo, le atizaban un garrotazo.

Al más pequeño grito, al menor movimiento del público, los guardias y agentes repartían garrotazos sin mirar sexo, edad ni condición.

Segun parece, la Compañía inglesa de tranvías ha presentado, por conducto del cónsul de su país, una reclamación por los daños y perjuicios que se le han irrogado desde el domingo último.

La compañía del gas Sebón ha oficiado al Alcalde participándole que, con arreglo á cierto artículo del contrato, la recomposición de los **1.670** faroles destrozados por las turbas era á cargo del Municipio.

Contra lo que ayer dijimos, no es exacto haya fallecido el guardia de orden público á quien un ratero dió una cuchillada el domingo en la Rambla. Antes al contrario, hállase algo mejorado, confiándose en salvarle la vida.

Como se ve, el Sr. Silvela ya está poniendo en práctica su nueva política dictatorial y ha escogido, naturalmente, para los primeros ensayos la honrada y trabajadora Barcelona.

El jefe del Gobierno quiere imponerse por el terror á fin de poder llevar adelante de esta manera su plan financiero; mas se equivoca, pues esta política, dado el ánimo en que hoy se encuentra el pueblo español de no dejarse engañar ni menos atropellar, lejos de poder seguir adelante con sus propósitos, conducirá á más grandes é irreparables males.

La situación por que atraviesa la capital del Principado es lamentable en extremo, pues á las pérdidas que sufre el comercio á consecuencia de tan desagradables sucesos, hay que añadir las de las empresas, cafés y centros de recreo.

Las empresas de Novedades y Tivoli han acordado suspender interinamente las representaciones, en vista de la situación especialísima que atraviesa aquella ciudad.

Con tal motivo, son muchas las familias que se quedan sin medios de subsistencia.

En el resto de España, por fortuna, parece que reina una tranquilidad relativa.

## Crónica

Parece extraño que, ni el Ayuntamiento, ni la Junta de defensa, ni la Cámara Agrícola, tengan por conveniente enterar á la prensa local de los trabajos que realizan en pró del deseo de esta comarca con

relación al ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita. Tenemos que contentarnos con lo que nos dicen de Alcañiz ¡Dios se los pague! los organismos, personalidades y prensa de aquella ciudad.

¿Es que no se hace nada? ¡Valiente manera de cumplir con la confianza que se ha depositado en esas entidades!

¿Es, acaso, que tienen en poco el concurso de la prensa local? Pues se equivocan grandemente, si creen que, por lo menos nosotros, hemos de tolerar el abandono ó menosprecio en que la tienen; porque atentos, en primer término, á lo que conviene al país, no titubaremos en emprender una enérgica campaña contra los que tan fácilmente se tumban á la pasividad ó al letargo.

¿Es, por ventura, que lo primordial, para ciertas personalidades, era la creación de una sucursal del Banco de España en Tortosa, y por eso nos sirvieron este asunto en la reunión habida en la Cámara Agrícola?

Pues, sin negar la importancia que pudiera tener tal creación, en la que no hemos creído nunca, esto no representa un interés tan general, ni puede impedir que la actividad se revele en lo que más importa.

Tiempo es ya de que se sepa algo; de que esa junta de defensa dé señales de vida; de que no se escude con la política, la apatía y el abandono: de que se considere más á la prensa, que de buena voluntad y con decisión dignas de mayores respetos, se puso desde el primer momento al servicio de tan interesante asunto y de las entidades llamadas á dirigir la campaña.

¿No quiere hacerse así? ¿Se persiste en la indiferencia que se advierte? Pues sea; pero que el país sepa quiénes le abandonan, para que pueda el día de mañana exigir las responsabilidades á quien deba, que no será seguramente á la prensa local, que tan noblemente se ha prestado á sostener la batalla con Tarragona y á coadyuvar al éxito de los racionales y justos deseos de la comarca.

El Tribunal Supremo de Leipzig acaba de pronunciar una sentencia llamada á producir gran sensación.

El Tribunal de Elbesfed había condenado á dos electricistas por el hecho de ajustar clandestinamente un hilo á un cable, derivando así una corriente eléctrica en su provecho y en detrimento de una empresa.

El Tribunal Supremo ha declarado nula la sentencia, declarando que esos dos electricistas no son culpables de robo, en los siguientes considerandos:

1.º Siendo desconocida por los sabios la naturaleza de electricidad cuando se habla de corriente eléctrica, la palabra *corriente* no tiene más sentido que el figurado.

2.º La subsistencia de la electricidad no está suficientemente definida por la ciencia.

3.º Para que el robo exista, es preciso que un objeto material haya sido robado, como por ejemplo, un acumulador, un hilo, etc.; pero el Tribunal, en el estado actual de la ciencia, sólo puede considerar la electricidad como una *energía* y no estima el hecho de apoderarse de ella, más delictuoso que si se tratara de un sonido, de un color ó del aire.

Tenemos noticias desconsoladoras de los pueblos de Vinaixa, Albi, Cerviá, Floresta, Borjas, Vimbodí, Pobra, Bobera, Espuga de Francolí, Alcanó, Alfés, Sarroca, Torrobeses, Llardecans, Mayals y Granaella. El pedrisco del día de San Pedro será en todos los pueblos de luctuosa memoria. Todo lo asoló la piedra y el huracán. En algunos términos aun no se había terminado la siega. En otros la tempestad desahizo y aventó las gavillas, arrancando árboles de cuajo. Las cepas han quedado en varias partes sin sarmientos.

Han empezado á circular billetes falsos de 50 pesetas.

La fecha de emisión que llevan es la de 2 de Enero de 1896.

Se distinguen de los legítimos, entre otros detalles, en que en el reverso de los falsos el medallón es borroso.

Un entendido floricultor alemán ha conseguido después de algunos años de incesantes trabajos de ingerto entre diferentes variedades de rosales, obtener una rosa negra con hojas verdes, blancas y amarillas. Esta variedad ha llamado justamente la atención de los aficionados, tanto por su novedad como por su belleza.

En el último reconocimiento facultativo efectuado en el hospital militar de Barcelona, ha sido declarado inútil para el servicio el soldado del regimiento de Albuera, José Fortuny, natural de Horta.

Recordamos á los médicos la obligación de solicitar dentro de la primera quincena del mes actual la patente para el ejercicio de la profesión.

Según noticias, el individuo herido en Reus á consecuencia de los últimos sucesos ocurridos en aquella ciudad se halla bastante mejorado de las lesiones que sufrió.

Ha sido nombrado profesor supernumerario de la Sección de letras de la Escuela Normal superior de maestros de la capital, D. Miguel Bargalló Sentis.

Ha sido puesto en libertad el único detenido que quedaba en las Cárcel de Reus por consecuencia de los sucesos ocurridos el domingo, Emilio Solá Escolá.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

### SECCIÓN PRIMERA

Ante esta Sección, reunida con el Jurado de Tortosa, compareció anteayer el vecino de esta ciudad Ramón Gil Colomé, acusado de haber robado la cantidad de 80 duros y 13 pesetas de la casa del huerto del matrimonio Rodríguez en la partida de la Aldea, de este término, en ocasión en que el procesado se había apoderado de aquella finca que el Manuel Rodríguez llevaba en subarriendo y que aquél tenía arrendada al apoderado del propietario Sr. Tallada, por no haberle hecho efectivos los plazos de arriendo que le adeudaba.

Practicada la prueba fiscal, y en vista que no había arrojado dato alguno que justificara la acusación, el Ministerio público, representado por el teniente fiscal Sr. Roig, retiró las conclusiones de autos y solicitó el libre sobreesamiento de la causa, á lo cual se adhirió la defensa, confiada al letrado Sr. Casagualda y procurador Sr. Planas.

La Sala dictó sentencia de conformidad.

## Registro Civil

**Nacimientos.**—Josefa Maria Lapeira Blanch.

**Defunciones.**—Maria Cinta Painous Calderó.—Tomasa Codorniu Chavarría.

**Matrimonios.**—José M.ª Valldeperes Royo con Teresa Fabregat Vidiella.

## Alcance de Madrid

Día 6

Comunican de Alicante que circula con insistencia el rumor de que esta noche ó mañana llegará el vapor *Patricio de Sa-*

*tristegui*, á bordo del cual vienen trescientos frailes procedentes de Filipinas que no pudieron desembarcar en Barcelona por los sucesos desarrollados en aquella capital.

La comisión nombrada por los representantes de lo industria minera ha dictaminado ya, manifestando que sería ruinoso el impuesto sobre las utilidades y proponiendo en compensación la elevación al 3 por 100 del impuesto del 2 por 100 que actualmente pagan.

La comisión ejecutiva de las familias de los prisioneros de Filipinas ha convocado á una reunión á todos los interesados para el viérnes, en el Círculo de la Unión Mercantil, á las cinco de la tarde.

Asistirán más de doscientas señoras. Presidirá la reunión Eusebio Blasco.

La *Gaceta de Vos* dice que, aun cuando desconoce los conocimientos de estrategia que posee el general Otis, puede afirmar que ha sabido aprovecharse maravillosamente de las artes de Napoleón al redactar los boletines de la guerra.

El general Otis, con gran frescura, hace mucho tiempo que viene asegurando invariablemente que la resistencia de los tagalos está quebrantada, que su ejército se halla en completa dispersión y que es inminente el término de guerra.

Todo esto lo hace en el momento en que precisamente declara que las tropas norteamericanas tienen que replegarse sobre Manila ó conservar sus posiciones, á pesar de la actitud del enemigo que es rechazado.

Telegrafian de Valencia diciendo que los huertanos acuden todos al mercado como los días normales, sin que haya ocurrido ningún incidente digno de mención.

Las precauciones adoptadas se reducen á pequeñas guardias de infantería en la plaza de la Reina, en el Ayuntamiento y en otros edificios.

Mañana es probable que se reúnan en el Congreso los diputados catalanes, con objeto de conocer las conclusiones formuladas por la ponencia de los señores Sallarés, marqués de Camps y otros acerca los preceptos de las leyes económicas que afectan á la producción agrícola de aquellas regiones.

El general Polavieja ha aceptado, por consiguiente, las voces de Sirena de que nos hablaba el señor Romero Robledo.

Y no ha aceptado las teorías del señor Romero,

*El Corresponsal.*

## AVISO A LOS HERNIADOS

### (TRENCA TS)

(Curación radical de las Hernias trencats)

Mediante el acreditado *bragueru óptimo hernias Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro magnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras y premiado con medalla de oro en varias Exposiciones. No patentiza ser un aparato que puede curar científicamente toda clase de Hernias por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que hacía veían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia.

Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la «Casa Vives» de Barcelona, *Calle de la Unión, 17*, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca es el

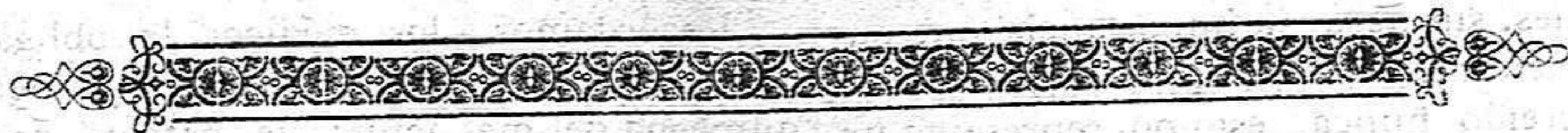
DR. ALEMANY.

Calle de la Rosa, núm. 14.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3, bajos.

# EL NUEVO DIARIO

**Órgano del partido liberal dinástico**  
**Defensor de los intereses morales y materiales**  
**de TORTOSA, ROQUETAS y GANDESA**



**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS**

**Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3**

**Agua minero medicinal**  
**Clorurada, bicarbonatada y litínica**  
 DEL MANANTIAL DE NUESTRA SENORA DE LA  
**ESPERANZA**  
 en TORTOSA

*Declarada de utilidad por Real Orden de 1.º Agosto de 1892*

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

*Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.*

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

**DISPONIBLE**

**Librería Religiosa, Científica y Literaria**

**(Casa fundada en 1760)**

**Francisco Mestre.--TORTOSA**

**Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados:**

**Libros de primera y segunda enseñanza**

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y fluida de todas.—CATÁLOGOS GRATIS.